



Así se fraguó la polémica iniciativa de Morena, que pasó de la supremacía constitucional al blindaje de las reformas a la Carta Magna

La polémica iniciativa del senador Adán Augusto López que buscaba la supremacía constitucional del Legislativo sobre el Poder Judicial fue presentada en un encuentro la mañana del martes de la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, Andrés López Beltrán, con legisladores.



Ahí se acordó que la iniciativa sería presentada por López Hernández, con el respaldo de Gerardo Fernández Noroña y los diputados **Ricardo Monreal** y **Sergio Gutiérrez Luna**.

El proyecto prendió las alertas por la tarde entre empresarios, constitucionalistas y académicos, por lo que morenistas sostuvieron cónclaves para aminorar el documento.



Las consultas llegaron incluso a Palacio Nacional, a través de la Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, quien con el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum, pidió reducir la iniciativa a la prohibición de amparos y controversias contra reformas a la Carta Magna.

Así lo narró el senador morenista Javier Corral: “Se anunció desde la mañana en una reunión que tuvimos con la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde; ahí se habló de una iniciativa que buscaría fortalecer y blindar el concepto de supremacía del poder reformador de la Constitución. Una vez que se presentó la iniciativa en el Senado de la República, llegaron una serie de alertas sobre algunas de las propuestas de modificación en donde se advertía un riesgo de debilitar el sistema de derechos humanos que México ha venido configurando”.

“Una vez que hubo estas expresiones de preocupación, se recogieron, tuvimos distintas reuniones durante la tarde, particularmente tuve reunión con el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Adán Augusto López Hernández, quien de inmediato tuvo la disposición y la sensibilidad para revisar la iniciativa. Hubo comunicación con Ernestina Godoy, para simple y sencillamente revisar cuál era la posición de la Consejería Jurídica sobre este tema, y Ernestina estuvo de acuerdo que de lo que se trataba era de trasladar de la ley de amparo a la Constitución estas disposiciones”, añadió.

De acuerdo con más legisladores consultados, la iniciativa original presentada en la reunión que encabezaron Alcalde y López Beltrán, contenía originalmente las reformas a los artículos 105 y 107 de la Constitución, pero a petición del CEN de Morena se agregaron los polémicos artículos transitorios y la reforma al artículo 1 constitucional para limitar el control convencional sobre las normas, planteamientos que finalmente fueron retirados este miércoles en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado.

<https://latinus.us/mexico/2024/10/23/asi-se-frago-la-polemica-iniciativa-de-morena-que-paso-de-la-supremacia-constitucional-al-blindaje-de-las-reformas-la-carta-magna-126720.html>